

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

203**MADRID NÚMERO 42****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. María del Carmen Martín García, letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ETJ 141/2019 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de *****frente a NOVO SEGUR SEGURIDAD PRIVADA SA y D. ATICUS OCAÑA MARTIN sobre ejecución de títulos judiciales se ha dictado la resolución de fecha 17 de septiembre de 2019.

Y para que sirva de notificación en legal forma a NOVO SEGUR SEGURIDAD PRIVADA SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/31.164/19)

